



Diagnóstico del Programa de Alimentación Escolar 2025 en Jalisco

Dirección de Dirección de
Aseguramiento de la
Calidad

Sistema DIF Jalisco

Bitácora de Revisiones

No.	Fecha del Cambio	Referencia del Punto Modificado	Descripción del Cambio
1	Marzo 2025	Todo el Documento	Elaboración del Documento



Índice

1.	Nombre del Diagnóstico.....	4
2.	Tema o problemática por abordar.....	4
3.	Introducción	4
4.	Necesidad o Situación por atender.....	6
5.	Evolución a lo largo del tiempo	9
6.	Recursos y medios de acción existentes y potenciales	11
7.	Intervención de DIF Jalisco.....	12
8.	Estrategias de acción necesarias	13
9.	Fuentes de Información	14
10.	Anexos.....	15

1. Nombre del Diagnóstico

Diagnóstico del Programa de Alimentación Escolar 2025 en Jalisco.

2. Tema o problemática por abordar

Carencia de acceso a la alimentación aumenta la susceptibilidad de la población para padecer problemas de malnutrición tales como deficiencias nutricionales, desnutrición, sobrepeso y obesidad, en niñas, niños y adolescentes en los sistemas educativos a nivel preescolar y escolar de educación básica, del sistema de educación del estado de Jalisco.

3. Introducción

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), existe seguridad alimentaria cuando, todas las personas tienen en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos, seguros y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias, a fin de llevar una vida activa y sana (FAO, 2019). Por el contrario, un acceso nulo o incierto a los alimentos se ha definido como inseguridad alimentaria (IA).

La inseguridad alimentaria crea efectos/consecuencias de enfermedades como la obesidad, sobrepeso, anemia, diabetes, hipertensión, enfermedades del corazón, entre otras, además de deficiencias en el rendimiento escolar, laboral y familiar, así como problemas emocionales, no sólo afectan a las personas que la padecen, sino en su entorno y en la propia economía del país.

Según el Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco (IIEG), con base en estimaciones del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), entre 2018 y 2020 se observan importantes cambios en los indicadores de carencias sociales en Jalisco.

Respecto al porcentaje de la población en situación de pobreza en el estado, entre 2018 y 2020 la proporción pasó de 27.8% a 31.4%, respectivamente; según estas cifras, para 2020 tres de cada diez jaliscienses se encontraban en situación de pobreza. (Encuesta Nacional de Salud y Nutrición ENSANUT, 2018) (ENSANUT, 2020).

La carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad pasó de 15.9% a 14.8% entre 2018 y 2020, lo que significó un decremento relativo del 6.8%.

Según las cifras más recientes de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT, 2020), en el estado de Jalisco 20.7% de la población se encuentra en situación de alta y muy alta vulnerabilidad alimenticia debido a las carencias económicas que enfrentan las familias que viven en las localidades de Alta y Muy Alta marginación.

La Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2018 (ENSANUT, 2018) señala que la prevalencia de sobrepeso y obesidad en población de 5 a 11 años de edad en el estado de Jalisco es del 35.6%, y en población de 12 a 19 años de edad alcanza el 38.4% (41.4% en mujeres y 35.8% en hombres), con mayor prevalencia en localidades rurales (17.5 %) que en localidades urbanas (10.2%).

De acuerdo a la encuesta nacional de salud y nutrición (ENSANUT,2020) la prevalencia del estado nutricional en la población de 5 a 11 años por edad en sexo en México indica que la prevalencia de sobrepeso en mujeres es de 21.6% y en hombres se presenta un 17.7%, en obesidad la prevalencia en mujeres es de 15.6% y en hombres es de 21.5%; así mismo la prevalencia de sobrepeso y obesidad en mujeres es de 37.2% y en hombres 39.2 (ENSANUT, 2020).

Asimismo, se estimó una prevalencia de anemia en niñas y niños de 1 a 4 años de edad del 21.1% (123 450) y del 8.3% en niñas y niños en edad escolar de 5 a 11 años (85 700). Se estima una mayor prevalencia de anemia en niñas y niños en edad escolar de zonas rurales (11.3%) que en zonas urbanas (7.7%).

La susceptibilidad de la población a padecer problemas de malnutrición, tales como deficiencias nutricionales, desnutrición, sobrepeso y obesidad, tiene diversas causas; una de ellas es la falta de acceso a la alimentación.

4. Necesidad o Situación por atender

a. Naturaleza del problema o necesidad.

El problema radica en la inseguridad alimentaria que enfrentan miles de niñas, niños y adolescentes del estado de Jalisco, lo que impacta su salud, desarrollo físico y desempeño escolar. La mala alimentación durante la infancia está directamente relacionada con enfermedades crónicas en la edad adulta, por lo que este programa es clave para la prevención y la promoción de hábitos saludables.

b. Magnitud del problema o necesidad.

La malnutrición en niñas, niños y adolescentes en edad escolar es una problemática compleja que abarca tanto la desnutrición como el sobrepeso y la obesidad. Estudios recientes destacan que aproximadamente el 30% de esta población presenta alguna forma de malnutrición. La Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) Continua 2020-2022 indica que la prevalencia combinada de sobrepeso y obesidad en la población escolar de 5 a 11 años es del 37.3%, afectando a casi 4 millones de niños. Además, un informe de UNICEF señala que uno de cada cinco niños menores de cinco años en México sufre de mala nutrición, ya sea por desnutrición crónica, deficiencia de micronutrientes o sobrepeso y obesidad.

Las zonas rurales y marginadas del país presentan las mayores tasas de inseguridad alimentaria. La ENSANUT Continua 2020-2022 muestra que el 59.1% de los hogares mexicanos experimentan algún nivel de inseguridad alimentaria, con un 20.6% enfrentando grados moderados o severos. Aunque las prevalencias de sobrepeso y obesidad son más altas en localidades urbanas (42.4%) en comparación con las rurales (37.0%), la inseguridad alimentaria en zonas rurales sigue siendo una preocupación significativa.

La infraestructura y el financiamiento limitados afectan la entrega de desayunos calientes en diversas comunidades. Un estudio publicado en Salud Pública de México analiza las tendencias y distribución de la mala nutrición en menores de cinco años entre 1988 y 2023, discutiendo factores como pobreza, infraestructura de salud y financiamiento limitado que impactan en la nutrición infantil. Además, el Gobierno de México ha implementado medidas como la prohibición de la venta de comida chatarra en las escuelas y el lanzamiento de programas para monitorear la salud y nutrición de millones de niños, buscando abordar estos desafíos.

En resumen, la malnutrición en niñas, niños y adolescentes en México es un desafío multifacético que requiere intervenciones integrales. Abordar la inseguridad alimentaria, especialmente en zonas rurales y marginadas, así como mejorar la infraestructura y el financiamiento para programas de alimentación escolar, son pasos cruciales para garantizar una nutrición adecuada y promover la salud en la infancia y adolescencia del país.

c. Gravedad del problema o necesidad.

El Programa de Alimentación Escolar en Jalisco enfrenta desafíos significativos que reflejan la gravedad de la situación nutricional y social en el estado. A continuación, se destacan los aspectos más críticos:

1. Alta tasa de malnutrición en la población infantil:

Estas condiciones no solo afectan la salud física de los niños, sino que también impactan negativamente en su rendimiento escolar y bienestar emocional.

- Obesidad y sobrepeso.
- Anemia.
- Diabetes.
- Hipertensión.
- Enfermedades cardíacas.

Aunado a ello la desnutrición crónica en menores de cinco años en Jalisco es alarmante, con una prevalencia del 9.1%. Esta condición compromete el crecimiento físico y el desarrollo cognitivo de los niños, afectando su rendimiento académico y su bienestar general

Así mismo, el aumento en casos de enfermedades crónicas relacionadas con la alimentación deficiente y la coexistencia de desnutrición y obesidad en Jalisco incrementa el riesgo de enfermedades crónicas como diabetes tipo II, hipertensión y dislipidemias. Esta "paradoja nutricional" exige atención urgente para prevenir complicaciones de salud a largo plazo.

2. Desigualdades socioeconómicas y geográficas:

La pobreza y la marginación son factores determinantes en el acceso a una alimentación adecuada. Las zonas rurales y marginadas de Jalisco presentan mayores índices de inseguridad alimentaria, exacerbando las disparidades sociales y afectando el desarrollo integral de los estudiantes.

3. Necesidad de infraestructura y recursos en las escuelas:

La preparación de alimentos saludables requiere instalaciones adecuadas y equipamiento en las escuelas. Sin embargo, muchas instituciones carecen de estos recursos, limitando la capacidad de ofrecer desayunos calientes y nutritivos a los estudiantes. El programa busca equipar y reequipar cocinas escolares para mejorar la calidad de la alimentación proporcionada.

4. Impacto en el rendimiento académico y bienestar general:

Una nutrición inadecuada está vinculada a:

- Bajo rendimiento académico.
- Problemas de concentración.
- Mayor ausentismo escolar.
- Incremento en enfermedades relacionadas con la malnutrición.

El bajo desempeño escolar debido a deficiencias nutricionales impacta negativamente en el rendimiento escolar. Los niños malnutridos presentan dificultades de concentración, menor capacidad de aprendizaje y mayor tasa de ausentismo, afectando su desarrollo académico y futuro profesional

d. Brechas de desigualdad de género.

Las niñas, niños y adolescentes suelen ser más vulnerables a la inseguridad alimentaria por factores socioculturales, lo que impacta su desarrollo físico y mental. Además, las madres y cuidadoras asumen mayor responsabilidad en la preparación de los alimentos, lo que refuerza desigualdades en la carga de trabajo no remunerado.

e. Problemática adjunta.

El Programa de Desayunos Escolares en Jalisco enfrenta varios desafíos que impactan su eficacia y sostenibilidad. Entre estos, destacan:

- 1. Monitoreo y evaluación de la calidad de los alimentos: Aunque el programa cuenta con evaluaciones periódicas, la información disponible no especifica la

frecuencia ni los métodos empleados. La falta de datos detallados dificulta la identificación de áreas de mejora y la implementación de acciones correctivas oportunas.

- 2. Integración de huertos escolares o comunitarios: La información disponible no menciona iniciativas específicas relacionadas con la implementación de huertos escolares o comunitarios y seguimiento para sus cuidados en tiempos de recesos escolares. La ausencia de estas iniciativas limita la promoción de la autosuficiencia alimentaria y la educación nutricional práctica entre los estudiantes.
- 3. Dependencia de recursos estatales: El programa depende en gran medida de los recursos estatales, lo que puede generar incertidumbre sobre su continuidad. Esta dependencia puede afectar la planificación a largo plazo y la estabilidad de las intervenciones.

Por tanto, el abordar estos desafíos requiere fortalecer los sistemas de monitoreo y evaluación, promover la integración de huertos escolares y diversificar las fuentes de financiamiento para garantizar la continuidad y eficacia del programa.

5. Evolución a lo largo del tiempo

El Programa de Alimentación Escolar es considerado uno de los programas más antiguos de ayuda alimentaria de nuestro país. Sus inicios se remontan al año 1929 y se extendió a nivel nacional a finales de la década de los 50's.

En 1961, se creó el Instituto Nacional de Protección a la Infancia (INPI), lo que permitió el establecimiento de plantas de integración de Desayunos Escolares en cada estado del país. Originalmente, el Desayuno Escolar consistía en 250 ml. de leche, un sándwich de pollo, carne o salchicha, un huevo cocido, una barra de chocolate, pay de mermelada, galleta y fruta. Posteriormente, como consecuencia de la explosión demográfica característica de los años 70's y con el afán de atender a mayor población, la integración del Desayuno Escolar se modificó y se incluyeron productos con mayor vida de anaquel y resistencia a las condiciones climatológicas. Por lo tanto, el Desayuno Escolar se integró por 250 ml. de leche ultra pasteurizada, una galleta de harina de trigo fortificada con proteína de soya y una palanqueta de 25 gramos de amaranto, ajonjolí o granola.

En 1977, el Instituto Nacional de Protección a la Infancia, en su transición evolutiva a la asistencia social institucional, se convierte en el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), y decide dar seguimiento a los avances y trayectoria del Programa de Alimentación Escolar. Para el año de 1996, con la

intención de involucrar a las madres, padres de familia y a las propias niñas y niños, se implementa la modalidad de la ración en caliente, en donde el SNDIF otorga a la asociación de padres de familia en los planteles educativos los elementos para que éstos preparen los alimentos, y verifiquen que sus hijas e hijos los consuman.

Para el año 2003, se instituyó la Estrategia Nacional de Orientación Alimentaria que propone mejorar la alimentación y nutrición de los beneficiarios de los programas alimentarios. Aunado a lo anterior, en noviembre de 2007 se inician los trabajos entre SNDIF y los SEDIF para generar canastas alimentarias y alimentos con calidad nutricia, para lo cual los SEDIF elaboran menús dirigidos a los planteles escolares que reciben Desayunos Escolares en su modalidad caliente. Estos menús están elaborados con base en los Criterios de Calidad Nutricia establecidos en los Lineamientos de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA) y promueven una alimentación correcta con alimentos de los tres grupos, enfatizando el consumo de frutas y verduras, leguminosas y cereales integrales, así como la disminución del aporte de grasa, azúcar y sodio.

El 25 de enero de 2010, el SNDIF suscribió el Acuerdo Nacional para la Salud Alimentaria: Estrategia contra la Obesidad y el Sobrepeso (ANSA), el cual tiene como objetivo integrar y orientar la política pública del Gobierno Federal y de los gobiernos estatales, así como las acciones de todos los demás sectores, para prevenir y atender la problemática de obesidad y sobrepeso de la población mexicana y las consecuencias que de ella se derivan. En el marco de este Acuerdo Nacional, la Secretaría de Salud y la Secretaría de Educación Pública emitieron los Lineamientos Generales para la Preparación, el Expendio o la Distribución de Alimentos y Bebidas en los Centros de Consumo Escolar de los Planteles de Educación Básica, acción a la que se sumaron los desayunos escolares al incluir alimentos saludables y con calidad nutricia.

Posteriormente, en el año 2014, se integra al objetivo y misión de la estrategia el concepto de seguridad alimentaria, debido a que los programas alimentarios abonan tanto al acceso de alimentos nutritivos e inocuos como a la preparación y consumo de alimento. Finalmente, en el año 2017, se promueve la formación de los comités de madres y padres de familia del Programa de Alimentación Escolar por parte del SNDIF con la finalidad de fortalecer la participación social, la rendición de cuentas, la transparencia en el uso del recurso, la vigencia y el seguimiento en la operación de los programas alimentarios.

Si bien es cierto que uno de los mayores retos para el SNDIF y el SEDIF es el de consolidarse como una plataforma operativa a la que puedan sumarse diversas acciones impulsadas por los sectores público y privado, también es importante

generar sinergias para la promoción de hábitos y estilos de vida saludables entre la población mexicana, en el marco de colaboración que proporciona la Estrategia Nacional para la Prevención y Control de Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes. Por su parte, el SEDIF, en su lucha por garantizar la entrega de desayunos para hacer llegar fruta fresca a las comunidades de mayor vulnerabilidad.

Ésta consiste en la entrega directa de fruta fresca por parte del proveedor del SEDIF a cada uno de los planteles escolares en las localidades beneficiadas de dichos municipios, garantizando que las niñas, niños y adolescentes consuman diariamente este alimento.

“La estrategia garantiza que la niña, niño o adolescente consuma alimentos sanos y nutritivos todos los días. Además, el SEDIF, a lo largo del tiempo, ha realizado grandes esfuerzos para incrementar la cobertura del Programa de Alimentación Escolar preferentemente en su modalidad caliente, a fin de mejorar el rendimiento escolar y contribuir de manera oportuna con el estado de salud y a la nutrición de un mayor número de niñas, niños y adolescentes”.

Hasta el ciclo escolar 2022-2023, “El Programa” atendió a un total de 230, 780 niñas, niños y adolescentes que acuden a planteles escolares ubicados en las localidades de alta y muy alta marginación del estado de Jalisco, de acuerdo al Consejo Nacional de Población (CONAPO).

6. Recursos y medios de acción existentes y potenciales

El Programa contribuye en la resolución de los problemas de inseguridad alimentaria, carencias alimentarias y malnutrición en Jalisco con lo siguiente:

- Entrega de Canastas Alimentarias Nutritivas, las canastas incluyen alimentos que cumplen con los criterios de calidad nutricia, alineados con la Estrategia Integral de Asistencia Social, Alimentación y Desarrollo Comunitario (EIASADC).
- Infraestructura básica en escuelas.
- Presupuesto estatal y municipal.
- Participación y coordinación entre el Sistema DIF Jalisco y los Sistemas DIF municipales.
- Instalación de huertos escolares y comunitarios para abastecimiento de alimentos frescos.

- Plataformas tecnológicas para la captura del padrón de beneficiarios y para monitoreo de distribución y consumo.
- Plataformas digitales: Uso de sistemas como el Sistema Electrónico de Seguimiento de Contraloría Social (SESICS) para registrar y monitorear las acciones del programa.
- Se cuenta con infraestructura para el almacenamiento y distribución de las canastas alimentarias.
- Mejoras en la implementación de Comités de Contraloría y Vigilancia Ciudadana para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas en la operación del programa.
- Entrega de materiales educativos a los enlaces del programa en los SMDIF, para la impartición de pláticas, que promueven hábitos alimentarios saludables para prevenir la malnutrición.
- La impartición de pláticas de Orientación y Educación Alimentaria son complementos importantes para capacitar a las familias sobre prácticas alimentarias saludables.

7. Intervención de DIF Jalisco

El Sistema DIF Jalisco es la Institución encargada de operar el programa, asegurando la entrega de alimentos, supervisando la calidad de los insumos y promoviendo la educación alimentaria en las escuelas y comunidades.

El programa está dirigido a niñas, niños y adolescentes de educación básica, proporcionándoles un alimento diario durante las horas de clases, que consiste en una ración de alimento en modalidad frío o caliente (este último preparado por las mismas mamás de las niñas, niños y adolescentes dentro del plantel).

La coordinación interinstitucional entre el Sistema DIF del Estado de Jalisco (SEDIF Jalisco) y el Sistema DIF Municipal (SMDIF) se concentra entre otros aspectos, en la atención y prevención de la mala nutrición de la población escolar que cursa en planteles públicos del nivel básico (preescolar, primaria y secundaria) del Sistema Educativo del Estado de Jalisco ubicados dentro de las localidades de las zonas indígenas, rurales y urbano-marginadas, preferentemente. Para desarrollar estas acciones el SEDIF Jalisco, debe proporcionar a los SMDIF herramientas que les facilite la operación del programa alimentario, basándose de manera prioritaria en las Reglas de Operación 2025 del Programa de Alimentación Escolar (ROP Alimentación Escolar) vinculadas con la operatividad y normativa del programa, así como con el desarrollo de actividades complementarias ajenas al recurso del proyecto, que contribuyen a fortalecer hábitos alimenticios saludables, además de impulsar la implementación de huertos escolares dentro de los planteles educativos

a medida de sus posibilidades que permita integrar a su dieta diaria el consumo de frutas y verduras.

Así mismo, se considera importante en complemento a las acciones ya descritas, otorgar asesorías para implementar huertos escolares dentro de los planteles educativos a medida de sus posibilidades con la finalidad de impulsar el consumo de frutas y verduras mismas que podrán ser consumidas por las niñas, niños y adolescentes beneficiarios para la preparación de sus alimentos escolares.

Este proyecto consiste en entregar, a través del Programa de Alimentación Escolar, una canasta de alimento escolar en su modalidad caliente y fría a la población escolar sujeta al total de niñas, niños y adolescentes inscritos en los planteles educativos de nivel básico, tomado solo como referencia los requisitos de elegibilidad que se plantean en la ROP 2025 del citado Programa, es importante señalar que el apoyo alimentario se lleva a cabo durante el ciclo escolar vigente y puede extenderse a los años de asistencia al plantel educativo de la niña, niño y adolescente beneficiario de acuerdo a sus necesidades socioeconómicas y nutricionales. Para dar cumplimiento a lo anterior, se desarrolla el siguiente proceso.

8. Estrategias de acción necesarias

El programa presenta una serie de estrategias y acciones necesarias para enfrentar con éxito los problemas de inseguridad alimentaria, las carencias alimentarias y malnutrición, en la población escolar del Estado. A continuación, se detallan las principales estrategias y acciones:

1. Fortalecer la infraestructura para la preparación de desayunos calientes.
2. Mejorar la logística y distribución de insumos en zonas rurales.
3. Aumentar la participación comunitaria en la supervisión y preparación de alimentos.
4. Ampliar fuentes de financiamiento con alianzas público-privadas.
5. Implementar un sistema de monitoreo para evaluar impacto y mejorar la operación del programa.

9. Fuentes de Información

Sistema DIF Jalisco, Reglas de Operación del Programa de Alimentación Escolar. 2025.

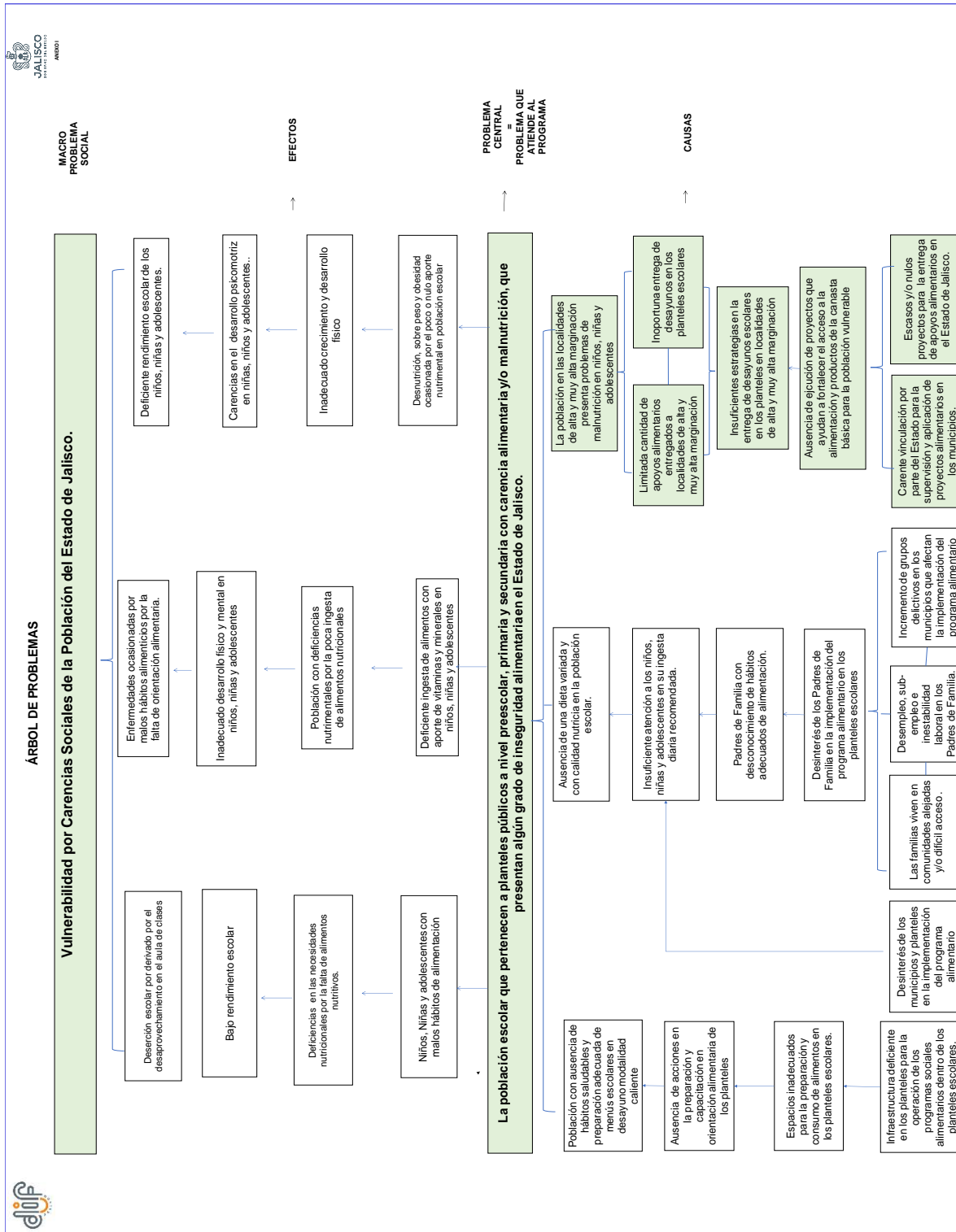
Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). Seguridad Alimentaria y Nutrición en América Latina y el Caribe. 2019. Disponible en: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.fao.org/fileadmin/user_upload/rlc/docs/panorama2019/Panorama2019.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Estadísticas sobre salud y nutrición en Jalisco. 2023.

Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. Estrategia de Integral de Asistencia Social, Alimentación y Desarrollo Comunitario (EIASADC). 2025. Disponible en: http://sitios.dif.gob.mx/normateca/wp-content/Archivos/Normateca/2025/EIASADC_2025.pdf

10. Anexos

Anexo I. Árbol de Problemas





Diagnóstico del Programa de Alimentación Escolar 2025 en Jalisco

SISTEMA DIF JALISCO